



Resolución de Consejo Directivo **486 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP 203/2024-EXA-UNSa. - ASUNTO: Convocatoria a Inscripción de
Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda
Categoría para la asignatura "Laboratorio II" con extensión de funciones a
"Laboratorio I" de carreras que se dictan en esta Facultad. Ampliación de
Dictamen
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
22/07/2024

"2024 – 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda para la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a Laboratorio I de carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, de fs. 64/66, obra Acta de Dictamen de la Comisión Asesora interviniente designada por RD 357/204-EXA-UNSa.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, solicitar a la Comisión Asesora Ampliación de Dictamen en el sentido de ratificar o rectificar el orden de mérito establecido en el Acta Dictamen, teniendo en cuenta lo siguiente: *"Que el postulante alumno Pablo Cinco Reynaga no cumple con lo establecido en el inciso c) del artículo 4 de la RES-CS N° 301/91 y modificatorias, de los requisitos para los aspirantes a cubrir cargos como auxiliares de docencia"*.

Que, Consejo Directivo, en la 11° Sesión Ordinaria del 3 de julio de 2024, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Solicitar, a la Comisión Asesora, ampliación del Acta de Dictamen en el sentido de ratificar o rectificar el orden de mérito establecido en el Acta de Dictamen del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a Laboratorio I de carreras que se dictan en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°. Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora interviniente RD 357/204-EXA-UNSa., a los postulantes: Luciana Daniela JUNCOS y Pablo Ezequiel CINCO REYNAGA. Hágase saber con copia al Departamento de Física, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para prosecución del trámite.

APDO/MPC/rfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa